



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 401 1021 CARACTERÍSTICAS 113222201

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 9 de Febrero de 1987

Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

La H. XLIX Legislatura del Estado de México, en Ejercicio de las Facultades que se derivan del Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.—Se aprueba la minuta proyecto de Decreto enviada a la Legislatura del Estado de México, por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que reforma los Artículos 17, 46, 115, y 116 y deroga las fracciones IX y X del 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es del tenor siguiente:

“ARTICULO PRIMERO.—Se reforman los Artículos 17, 46, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO 17.—Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.

Las leyes federales y locales establecerán los medios necesarios para que se garantice la independencia de los tribunales y la plena ejecución de sus resoluciones.

Nadie puede ser aprisionado por deudas de carácter puramente civil.

ARTICULO 46.—Los estados pueden arreglar entre sí, por convenios amistosos, sus respectivos límites; pero no se llevarán a efecto esos arreglos sin la aprobación del Congreso de la Unión.

ARTICULO 115.—

I a VII.—

VIII.—Las leyes de los Estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los Municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los Estados con base en lo dispuesto en el artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

ARTICULO 116.—El poder público de los Estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un solo individuo.

Los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, con sujeción a las siguientes normas:

I.—Los Gobernadores de los Estados no podrán durar en su encargo más de seis años.

La elección de los gobernadores de los Estados y de las Legislaturas locales será directa y en los términos que dispongan las leyes electorales respectivas.

Los gobernadores de los Estados, cuyo origen sea la Elección popular, ordinaria o extraordinaria, en ningún caso y por ningún motivo podrán volver a ocupar ese cargo, ni aún con el carácter de interinos, provisionales, sustitutos o encargados del despacho.

Nunca podrán ser electos para el período inmediato.

A).—El gobernador sustituto constitucional, o el designado para concluir el período en caso de falta absoluta del constitucional, aún cuando tenga distinta denominación.

B).—El gobernador interino, el provisional o el ciudadano que, bajo cualquiera denominación, supla las faltas temporales del gobernador, siempre que desempeñe el cargo los dos últimos años del período

Tomo CXLIH | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 9 de Febrero de 1987 | No. 25

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO.—Con el que se aprueba el proyecto de Decreto enviado por la Legislatura del Estado de México por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que reformar los Artículos 17, 46, 115 y 116 y deroga las Fracciones IX y X del 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 459, 463, 465, 466, 468, 469, 470, 473, y 475.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 464, 465, 458, 467, 471, 472, 474, y 449.

(Viene de la primera página)

Sólo podrá ser gobernador constitucional de un Estado un ciudadano mexicano por nacimiento y nativo de él, o con residencia efectiva no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección.

II.—El número de representantes en las legislaturas de los Estados será proporcional al de habitantes de cada uno; pero, en todo caso, no podrá ser menor de siete diputados en los Estados cuya población no llegue a 400 mil habitantes; de nueve, en aquellos cuya población exceda de este número y no llegue a 800 mil habitantes, y de 11 en los Estados cuya población sea superior a esta última cifra.

Los diputados a las legislaturas de los Estados no podrán ser reelectos para el período inmediato. Los diputados suplentes podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de propietario, siempre que no hubieren estado en ejercicio, pero los diputados propietarios no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes.

En la legislación electoral respectiva se introducirá el sistema de diputados de minoría en la elección de las legislaturas locales.

III.—El poder Judicial de los Estados se ejercerá por los tribunales que establezcan las Constituciones respectivas.

La independencia de los magistrados y jueces en el ejercicio de sus funciones deberá estar garantizada por las Constituciones y las Leyes Orgánicas de los Estados, las cuales establecerán las condiciones para el ingreso, formación y permanencia de quienes sirvan a los Poderes Judiciales de los Estados.

Los magistrados integrantes de los Poderes Judiciales Locales deberán reunir los requisitos señalados por el artículo 95 de esta Constitución.

Los nombramientos de los magistrados y jueces integrantes de los Poderes Judiciales Locales serán hechos preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica.

Los jueces de primera instancia y los que con cualquier otra denominación se creen en los Estados, serán nombrados por el Tribunal Superior o por el Supremo Tribunal de Justicia de cada Estado.

Los magistrados durarán en el ejercicio de su encargo el tiempo que señalen las Constituciones locales, podrán ser reelectos, y si lo fueren, sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos que determinen las Constituciones y las Leyes de Responsabilidades de los Servidores Públicos de los Estados.

Los magistrados y los jueces percibirán una remuneración adecuada e irrenunciable, la cual no podrá ser disminuida durante su encargo.

IV.—Las Constituciones y leyes de los Estados podrán instituir Tribunales de lo Contencioso-Administrativo dotados de plena autonomía para dictar sus fallos, que tengan a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares, estableciendo las normas para su organización, su funcionamiento, el procedimiento y los recursos contra sus resoluciones.

V.—Las relaciones de trabajo entre los estados y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los Estados con base en lo dispuesto por el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus disposiciones reglamentarias.

VI.—La Federación y los Estados, en los términos de Ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

Los Estados estarán facultados para celebrar esos convenios con sus Municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios o la atención de las funciones a las que se refiere el párrafo anterior.

ARTICULO SEGUNDO.—Se derogan las Fracciones IX y X del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en El Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—Las legislaturas de los estados, en el plazo de un año, computado a partir de la vigencia de este decreto, procederán a reformar y adicionar las constituciones y leyes locales, para proveer el debido cumplimiento de las disposiciones de este decreto".

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los veintisiete días del mes de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete.—Diputado Presidente, **Lic. Pedro Armando Gómez Núñez.**—Diputado Secretario, **Profr. Héctor Luna Camacho.**—Diputado Secretario, **C. Mario Enrique Vázquez Hernández.**—Diputado Prosecretario, **C. Juana Reyes Hernández.**—Diputado Prosecretario, **C. Mario Galicia Vargas.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

OSCAR REYES JIMENEZ.

Que en el expediente número 911/986, relativo al Juicio Ordinario Civil que sobre Divorcio Necesario ha promovido en su contra la señora BLANCA ANDREA ESTANON LINARES, por la causal VIII del artículo 253 del Código Civil, por ignorarse su actual domicilio el Ciudadano Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para que conteste la demanda así como deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones apercibiendo que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, se expide la presente en la Ciudad de Tenango del Valle, a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

450.—9, 19 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

NORA GARCIA TREJO DE RAMIREZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam expediente 2/87 de: Un terreno bardado ubicado en la calle de Mariano Escobedo 204 oriente de esta ciudad de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 11.80 metros, con Calle de Mariano Escobedo; SUR: 11.80 metros, con Valentín Ramírez; ORIENTE: 17.80 metros, con Aurora González; y PONIENTE: 17.80 metros, con Pablo García, con una superficie de: 210.04 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, 9 de Enero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

451.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AGUSTIN ZUNIGA RESENDIZ, promueve diligencias de información de Dominio Expediente número 37/87, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno denominado "El Centlapal" ubicado en el poblado de San Sebastián Xala, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, AL NORTE: 72.93 metros, con la Sra. Elvia Sánchez C.; AL SUR: 78.58 metros, con Sr. Hilario Alday Villa; AL ORIENTE: 62.19 metros, con el Sr. Juan Sánchez Sánchez; AL PONIENTE: 65.12 metros, con la vía del Ferrocarril México Cd Juárez. Superficie aproximada de 4,870 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

452.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 63/87.

TERCERA SECRETARIA.

ROMAN FLORES ORTIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "La Cruz de la Palma", ubicado en La Magdalena Atlilpac, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 70.80 metros, con J. Guadalupe Moreno; AL SUR: 115.80 metros, quebra hacia la derecha en 14.00 metros, vuelve al Sur en 25.70 metros, con Florentino Castro y Ramo López Primero; AL ORIENTE: 104.70 metros, con Vicente Medina; AL PONIENTE: 134.50 metros, con Román Flores Ortiz, con una superficie aproximada de 12,329.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Enero de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

453.—9, 23 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 534/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otro, apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Natalio Morales Barrera, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Veintiseis de Febrero del Año en Curso para que tenga verificativo la sexta almoheda de remate de: Un bien ubicado en San Andrés, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito Judicial de Sultepec, México, AL NORTE: 102.50 metros, con Victoriano y Guadalupe Morcos; AL SUR: 67.40 metros, con Pablo Hernández; AL ORIENTE: 90.60 metros, con vereda nacional; PONIENTE: 101.00 metros, con Cirilo y José López, con superficie de ocho mil cuarenta y siete metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DOS PESOS TREINTA CENTAVOS, convocándose postores.—Toluca, México, a 30 de Enero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

454.—9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDORO TEPANTLA LOPEZ.

JOSEFINA HERNANDEZ ROJANO, en el expediente 2665/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usurpación del terreno 30, manzana 24, Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 29; AL SUR: 16.82 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Gran Oso, aclarando que en los antecedentes de inscripción en el Registro Público, aparece como lote 61 al Oriente, siendo el correcto que al oriente colinda con calle Gran Oso; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5; con superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío, de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

455.—9, 19 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 2167/86.—ALEJANDRINA ROJAS FLORENCIO, promueve por su propio derecho, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 25.60 Mts. con Lázaro Rojas; AL SUR, 25.60 Mts. con Eloy Rojas; AL ORIENTE, 18.80 mts. con Teresa Rojas; AL PONIENTE, 18.80 Mts. con Zanja.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 13 de Enero de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 456.—9, 12 y 17 Feb.

Expediente No. 2079/86, MARGARITA ROJAS FLORENCIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.30 mts. con Lázaro Rojas Padilla; AL SUR: 20.30 mts. con Benjamín Salvador; AL ORIENTE: 12.80 mts. con Eloy Rojas Romero; y AL PONIENTE: 12.80 mts. con Adolfo Rojas Hernández.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 17 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 456.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. Núm. 2078/986, MARIA NIEVES ROLDAN DE ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 22.50 mts. con Fileraón Apolinar; SUR: 22.50 mts. con Liborio Rojas y Reynaldo Rojas; ORIENTE: 10.00 mts. con Liborio Rojas; y PONIENTE: 9.30 mts. con Calle 5 Cinco de Mayo.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 456.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION ZAVALA CHAVEZ.

FRANCISCO PARRA CRUZ, en el expediente 2873/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el (DIVORCIO NECESARIO), y otras prestaciones por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srto. de Acos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 457.—9, 19 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1/987, Promovido por JOSE LUIS BRITO RIVAS, Diligencias de Inmatriculación, respecto de los predios denominados "TECHALCO", "METLACINCA" y "TZITZINTITLA", ubicados en San Juan Tepeoculco, Municipio de Atlautla, que miden y linda: "TECHALCO"; NORTE: 200.00 mts. con Francisco Rocha; SUR: 232.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 75.00 mts. con María Cristina; PONIENTE: 114.00 mts. con Ramón Amaro. "METLACINCA"; NORTE: 43.00 mts. con Alicia Rocha; SUR: 53.36 mts. con Camino; ORIENTE: 44.50 mts. con Emilia Toledano; PONIENTE: 48.00 mts. con Feliciano Toledano. "TZITZINTITLA"; NORTE: 72.00 mts. con Francisco Rocha; SUR: 156.00 mts. con Joaquín Machado; ORIENTE: 177.00 mts. con Darío Amaro y Sixta de la Rosa; y PONIENTE: 334.00 mts. con Joaquín Balbuena y Fausto Amaro.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 459.—9, 23 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAMON GUADARRAMA JAIMES, EXP. No. 3/987, Promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Cácano número 602, en el poblado de Colorines, México; perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México; mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; AL NORTE: 8.55 metros con Alfonso Sánchez; AL SUR: 8.55 metros con Eliza de Paz; AL ORIENTE: 7.10 metros con Socorro Vences; AL PONIENTE: 7.20 metros con Francisco Castillo. El cual tiene una superficie aproximada de 60,00 metros cuadrados; para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 463.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 88/87, CARLOS RIVERA MORAN, promueve Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Calle de Antonio Bernal Villavicencio, en Capaltitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.95 metros, con Sra. Manuela González Vda. de Mota; AL SUR: 12.95 metros, con Calle Antonio Bernal Villavicencio; AL ORIENTE: 39.00 metros, con Calle Hidalgo; AL PONIENTE: 39.00 metros, con Joaquín Rivera Morán.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 30 de Enero de 1987.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 465.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE GARCIA MORAN, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1213/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TECAPA", que se encuentra ubicado en San Bernardino de éste Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual se contiene bajo las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 57.78 metros con Francisco Linares Acosta y Maximiliano Nava Miranda; otro NORTE: 18.55 metros y un ancón de 4.50 metros con Celestino Solano Buendía y 24.37 metros; Al Norte: con Josefina Vargas Madero; Al Sur: 64.01 metros y un ancón de 0.60 metros con Héctor Linares Hernández, José Luis Linares H. y Juan Linares; AL ORIENTE: 44.15 metros con Cerrada Centenario y Paz Rosano Ramos y 21.54 metros con Celestino Solano Buendía y Josefina Vargas Madero; AL PONIENTE: 18.45 y 18.05 metros con Calle Josefa Ortiz de Domínguez un ancón 0.60 metros con Celestino Solano Buendía y 21.54 metros con Celestino Solano Buendía y Josefina Vargas Madero. Con una Superficie Aproximada de 2,614.25 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

466.—9, 23 Feb. y 10 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 13/87-1, MODESTO JAIME OSNAYA OLMOS, promueve ante éste Juzgado, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto al predio sin denominación, ubicado en la Calle Alvaro Obregón, Colonia Vicente Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 24.81 metros y linda con Calle Alvaro Obregón; AL SUR: 25.60 metros y linda con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 27.89 metros y linda con la señora Guadalupe y AL PONIENTE: 40.10 metros con propiedades privadas.—Teniendo una superficie de 820.20 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 28 días de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

468.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MAURO OSNAYA OLMOS, promueve ante éste Juzgado, bajo el número de expediente 12/87-2, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del Predio sin denominación, ubicado en la Calle Alvaro Obregón, Colonia Vicente Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 19.70 metros y linda con calle Alvaro Obregón; AL SUR: En 2 líneas de 10.20 metros y 11.70 metros y linda con Restricción Federal; AL ORIENTE: 60.30 metros con Propiedad Privada; AL PONIENTE: 53.15 metros con Mauro Os-naya Sánchez.

Teniendo una Superficie de 1039.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 28 días de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

469.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE GUTIERREZ RUIZ, promueve ante éste Juzgado, bajo el expediente 1469/86-1, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "Sin Nombre", ubicado en domicilio conocido en la Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 22.00 metros colinda con Calle Pública; AL SUR: 20.50 metros colinda con Francisco Avelar Diego; AL ORIENTE: mide en 2 líneas 14.00 metros y 8.00 metros colinda con Cecilio Avelar; AL PONIENTE: 26.00 metros con Benigno Janne.

Teniendo una Superficie de 510.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 28 días de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primera Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CARMEN Y ERNESTO PALERMO HERNANDEZ, en el Expediente Número 993/86, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble, casa urbana ubicada en la calle de Hidalgo s/n en Santa María Jajalpa, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tenango del Valle, el cual mide y linda; AL NORTE: 37.14 metros con José Castañeda y Joaquín Juárez; AL SUR: 34.78 metros con Joaquín Juárez; AL ORIENTE: 8.10 metros con Sucesión de Alvaro Martíñez; AL PONIENTE: 8.10 metros con Calle Hidalgo, con una Superficie Aproximada de 295.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenando su publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

473.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente Número 1637/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Orlando Arce Vénces y otros Endosatarios en Procuración del Lic. Jaime Vázquez Castillo en contra de Ramón Silva Agapito Moreno, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMOMEDA DE REMATE DE: Un vehículo marca Ford LTD Landou, modelo 1980, tipo Hard Top, 2 puertas, color azul marino, con un rallón en la parte izquierda de la carrocería, con la pintura en general en mal estado, así como los interiores y el aspecto mecánico. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores.—Toluca, Estado de México a treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

475.—9, 10 y 11 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EXP. 1125/86, NOE BECERRIL MILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pablo González Casanova No. 302, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 24.55 metros con Luis Gomeztagle; SUR: 25.20 metros con Noé Becerril; ORIENTE: 11.50 metros con Calle Casanova; PONIENTE: 11.40 metros con predio número uno de Luis Gomeztagle.

Superficie Aproximada: 283 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1140/86, RAUL PONCIANO VAZQUEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Gustavo Méndez Lugo No. 2 de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, México, Distrito de Tenancingo, el cual mide y linda; NORTE: 44.50 metros con el señor José Hernández; SUR: 44.50 metros con Rosendo González Hernández; ORIENTE: 12.00 metros con Angelina Flores; PONIENTE: 12.00 metros con Angelina Flores.

Superficie Aproximada: 534.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1141/86, JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana del Barrio de Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual mide y linda; NORTE: 19.84 metros con calle Alvaro Obregón; SUR: 19.84 metros con Sucesores de Asunción Hernández Garduño; ORIENTE: 13.75 metros con Silvina y Rafaela Juárez Alvarez; PONIENTE: 13.75 metros con Rafael Hernández Delgado.

Tiene una superficie aproximada de: 272.80 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1142/86, RAFAEL VILLA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles que a continuación se describen, el primero se encuentra ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Analco, Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene una extensión superficial de 458.20 M2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: En dos líneas, la primera 8.50 metros con Luis Martínez y la segunda 5.50 metros con María Marcial; SUR: 16.50 metros con Manuel Méndez; ORIENTE: 45.50 metros con Luis Martínez y Tanque de Almacén de Agua; PONIENTE: En dos líneas, la Primera 42.85 metros con Luis Martínez y María Marcial y la segunda 2.65 metros con Calle Nacional. El segundo Inmueble se encuentra ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de San Miguel, Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene una extensión superficial de 332.05 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 24.80 metros con Arturo Hernández García y Calle Nacional; SUR: 22.30 metros con Dolores Martínez Marcial; ORIENTE: 14.20 metros con Artemio Juárez Segura; PONIENTE: 14.00 metros con Sabino Sandoval Márquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1129/86, ROSA CARMEN BARRERA PLIEGO MERAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tlacochaca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 479.50 metros con Carmen Barrera Pliego Meraz; SUR: 278.00 metros con Erasmo Hernández; ORIENTE: 137.00 metros con Filiberto Sánchez; PONIENTE: 974.00 metros con Adolfo Arizmendi.

Superficie Aprox.: 23-61-74 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1132/86, IRMA LETICIA ROMERO RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Guillermo, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 24.35 metros con Pedro Acuitlapa; SUR: 24.80 metros con Calle Margaritas; ORIENTE: 45.80 metros con Inocente Triste; PONIENTE: 45.80 Metros con Callejón.

Superficie Aprox.: 1,125.53 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1130/86, LUIS SALVADOR GARCIA ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda; I.—AL NORTE: 10.28 metros con Enrique Morales; AL SUR: 10.28 metros con calle de su ubicación; AL ORIENTE: 39.00 metros con Jorge Guadarrama, Juan Velasco Jesús Arista y Eustorgio Aviléz; AL PONIENTE: 38.50 metros con el terreno marcado con el número dos. Con una superficie de 398.00 Metros Cuadrados. II.—AL NORTE: 10.28 metros con Apantle de Agua; AL SUR: 10.28 metros con Calle Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 38.50 metros con Silvano García Salinas; AL PONIENTE: 37.70 metros con Benjamín Guadarrama Fuentes.

Superficie Aproximada: 395.78 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1131/86, PONCIANO JIMENEZ ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Teotla, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: En línea recta 39.00 metros con otro terreno de su propiedad; SUR: 106.50 metros con María Guadarrama Vda. de González; ORIENTE: En línea ondulada 52.00 metros con Gertrudiz Vázquez Apantle de agua "El Rosario" de por medio y PONIENTE: 59.00 metros con José Guadarrama e Hilario Vázquez.

Superficie Aproximada: 5,536.13 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1104, BRUNO DELGADO ARIZMENDI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo S/N, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 62.50 metros con los señores Antonio Sotelo, Pedro Estrada y Hermilo Ayala; SUR: En dos líneas la 1a. de 56.50 metros y la 2a. de 6.00 metros con Lidia Delgado de Monroy; ORIENTE: 14.05 metros con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: En dos líneas la 1a. de 13.50 metros con los señores Víctor Hernández y Alejandro Suárez Román y la 2a. de 0.80 centímetros con la misma Lidia Delgado de Monroy.

Superficie Aprox.: 848,55 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1103/86, MARIA DE JESUS RAMIREZ LARA DE H., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con el señor Francisco Martínez Serrano; SUR: 30.00 metros con el Profesor Raymundo Vences; ORIENTE: 12.00 metros con la señorita Rosa María Borgonio y PONIENTE: 12.00 metros con Camino Real.

Superficie Aprox.: 360.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1102/86, ESTEBAN RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle; SUR: 12.00 metros con Concepción Velázquez; ORIENTE: 10.00 metros con Crescenciana Juárez; PONIENTE: 10.00 metros con Calle.

Superficie Aprox.: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1099/86, ARMANDO GARCIA MURILLO, Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora S/N Malinaltenango, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 22.20 con Domitilo Dorantes; SUR: 18.50 metros con herederos del señor Eustolio Estrada; ORIENTE: 25.00 metros con Domitilo Dorantes; PONIENTE: 25.00 metros con calle de Corregidora.

Superficie Aprox.: 598.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 655/86, JOSE DURAN BENAVIDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 70.00 metros con Joel Hurbe; SUR: 70.00 metros con sucesión del Prof. Wenceslao Gómez Guerrero; ORIENTE: 54.00 metros con Wenceslao Gómez; PONIENTE: 56.00 metros con la Peña del Río Nenetzingo.

Superficie Aprox.: 3,750.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1098/86, REYNA ACOSTA DE PICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 3 Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 12.28 metros con Carretera Federal Ixtapan de la Sal Tonicaco; SUR: 11.60 metros con Propiedad del señor Samuel Ayón; ORIENTE: 14.94 metros con propiedad del señor Bruno Delgado; PONIENTE: 18.60 metros con Calle Prolongación Vicente Guerrero.

Superficie Aprox.: 200.23 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1097/86, HIGINIA GOMEZ MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza S/N, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: 28.17 metros con la calle Zaragoza; SUR: 31.10 metros con Prolongación Abasolo S/N; ORIENTE: 62.70 metros con Callejón Prolongación Zaragoza S/N; PONIENTE: 63.85 metros con Alberto García y Agustín García.

Superficie Aprox.: 1,874.69 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 1102/86, JOSEFINA MANZO ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Prol. Camino del Castillo; SUR: 15.00 metros con María de Lourdes Verdasco Rivera; ORIENTE: 53.00 metros con Juan Muñoz Martíh, Predio denominado "IXOTITLA". PONIENTE: 53.00 metros con Pedro González Ruiz.

Superficie Aproximada: 848.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1103/86, MARIA DE LOS ANGELES PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle S/N SUR: 10.00 metros con Teodoro Martínez Martínez; ORIENTE: 27.50 metros con Teodoro Martínez Martínez; PONIENTE: 27.50 metros con Teodoro Martínez Martínez, Predio denominado "HUEYOTENCO".

Superficie Aproximada: 275.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1007/86, LIBRADO FERNANDEZ MONTALVO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 33.00 metros, con Anastacio Fernández M.; SUR: En dos lados 17.00 metros con Guillermo F., 2o. 20.00 metros con Herminia Fernández; ORIENTE: 20.00 metros con Guermesindo Mares; PONIENTE: 35.00 metro s con Domingo Fernández. Predio denominado "PALIZONCO".

Superficie Aproximada: 995.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza,—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1008/86, ADOLFO GUZMAN OROZCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, Municipio de San Martín de las Pds, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 98.00 metros con Catalina Guzmán y Emilia de la Rosa; SUR: 98.00 metros con Pascual Camacho; ORIENTE: 147.20 metros con Martín Sánchez; PONIENTE: 147.00 metros con Luis Ricaño. Predio denominado "XOMETLACORRAL".

Superficie Aproximada: 14,406.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza,—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1014/86, LUIS SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Silvano Espinoza; SUR: 13.00 metros con calle Francisco Tembleque; ORIENTE: 91.52 metros con Timoteo Sánchez; PONIENTE: 91.64 metros con Antonio Sánchez Nolazco. Predio denominado "ACOTEPANCO".

Superficie Aproximada: 1,190.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza,—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1015/86, CATALINA RAMIREZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 85.00 metros con la vendedora; SUR: 63.00 metros con Petra Rodríguez; ORIENTE: 72.00 metros con camino; PONIENTE: 23.00 metros con la misma vendedora. Predio denominado "TEPEXPAN".

Superficie Aproximada: 3,515.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza,—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1013/86, JUAN BAÑOS DE LUCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 115.00 metros con Lino Alva Castro; SUR: 100.00 metros con Lino Alva Castro; ORIENTE: 107.00 metros con Lino Alva Castro; PONIENTE: 130.40 metros con Rafael Andrade. Predio denominado "SAN LUIS".

Superficie Aproximada: 12,760.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza,—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1104/86, MAGDALENA AGUILAR MENESES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Silverio Pacheco; SUR: 25.00 metros con Bernardo Ramírez; ORIENTE: 30.00 metros con Carretera; PONIENTE: 30.00 metros con Bernardo Ramírez. Predio denominado "LA PALMA".

Superficie Aproximada: 750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza,—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXP. 1945/86, MARIA CELEDONIA MATILDE VAZQUEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 11.39 metros con calle Soledad; SUR: 11.39 metros con la vendedora; ORIENTE: 60.00 metros con León Pérez; PONIENTE: 60.00 metros con Felipe Ramos.

Superficie de: 683.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1944/86, MIGUEL ALVARO AVELAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco mide y linda; NORTE: 11.39 metros con la vendedora; SUR: 11.39 metros con Calle; ORIENTE: 69.28 metros con León Pérez; PONIENTE: 69.28 metros con Felipe Ramos.

Superficie Aproximada: 789.89 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 459, ANTONIO MARTINEZ TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Arenal, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros y linda con propiedad del Sr. Artemio Rivera; AL SUR: 20.00 metros y linda con propiedad Sr. Guadalupe Galván; AL ORIENTE: 10.00 metros y linda con propiedad Sr. Luis García; AL PONIENTE: 10.00 metros, y linda con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 458, ALBERTO VELASCO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Moctezuma Barrio La Cruz, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, linda con propiedad Sr. Hernández; AL SUR: 8.00 metros, linda con Calle Cerrada; AL ORIENTE: 15.00 metros, linda con propiedad Sr. Adolfo Petriciolet D.; AL PONIENTE: 15.00 metros, linda con propiedad Sr. Fermín Rubalcava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 457, CARMELO JARDON SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/nombre, s/n., Barrio San Juan, mide y linda: AL NORTE: 28.40 metros, linda con Sra. Julia Ocampo López; AL SUR: 28.40 metros, linda con Sr. Roberto Lemus; AL ORIENTE: 9.65 metros, linda con Sr. Daniel Vázquez Olivares y Calle; AL PONIENTE: 9.65 metros, linda con Granja "Quiché".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 456, INOCENCIA NAVARRO VAZQUEZ DE OLVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos esquina con Allende, mide y linda: AL NORTE: 35.50 metros y linda con Calle Allende; AL SUR: 35.50 metros y linda con propiedad Sra. María Zaragoza; AL ORIENTE: 11.60 metros y linda con Calle Morelos (ahora 2 de Marzo); AL PONIENTE: 9.60 metros y linda con propiedad Sra. Anselma Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 455, ROBERTO LEMUS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/nombre, Col. El Tejocote, mide y linda: AL NORTE: 28.40 metros, linda con Carmelo Cardón; AL SUR: 28.40 metros, linda con Florencio Lemus; AL ORIENTE: 10.00 metros, linda con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, linda con Granja "Quiché".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 454, PEDRO AARON HERNANDEZ BAUTISTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Xochimilco s/n. Barrio Tlatel, mide y linda: AL NORTE: 13.75 metros, con Calle Lago Xochimilco; AL SUR: 11.25 metros, con Calle Lago Chapultepec; AL ORIENTE: 38.03 metros, con Sr. Antonio Moscosa Mora; AL PONIENTE: 26.25 metros, con Calle Lago Chapala.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 453, PABLO MATA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo s/n. Colonia Presidentes, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, linda con Calle; AL SUR: 8.00 metros, linda con propiedad Sra. Rufina Delgado; AL ORIENTE: 22.00 metros, linda con propiedad Sr. Anastasio Mendoza; AL PONIENTE: 22.00 metros, linda con propiedad Sr. Enrique Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 452, GLORIA BECERRA DE HURTADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Moctezuma s/n., Barrio La Cruz, mide y linda: AL NORTE: 2.40 metros y linda con Calle s/n. (ahora Cerrada Moctezuma); AL SUR: 8.40 metros, linda con Carril; AL ORIENTE: 14.20 metros y linda con propiedad Sra. Candelaria Suárez; AL PONIENTE: 14.30 metros y linda con propiedad Sr. Maximino López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 451, EULALIO MOTA URBINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Moctezuma s/n., Barrio La Cruz, mide y linda: AL NORTE: 6.40 metros y linda con Calle s/n. (ahora Cda. Moctezuma); AL SUR: 8.40 metros y linda con Carril; AL ORIENTE: 14.30 metros y linda con propiedad Sr. Cuevas; AL PONIENTE: 14.30 metros y linda con propiedad Sr. Florentino Hurtado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 000450, MA. SILVINA RIVAS MEDRANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Turbide No. 12, Barrio Tlatel, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, linda con Calle; AL SUR: 8.00 metros, linda con propiedad Sr. Francisco Hdez.; AL ORIENTE: 16.00 metros, linda con propiedad Sr. José; AL PONIENTE: 16.00 metros, linda con Callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 831/87, GERMAN GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa O. de Domínguez, No. 403 San Mateo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.14 mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR: 1.35 mts. y 8.79 mts. con Emelia González y Antonio Fierro; ORIENTE: 2.10 mts. y 10.20 mts. con Emelia González y María González; PONIENTE: 12.30 mts. con Froylán González. Superficie Aproximada: 124.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 458.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

EXP. No. 7/51/87, J. GUADALUPE GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Cerrada de Cuauhtémoc sin número en San Pedro Zictepec, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 20.50 metros con Angel Gómez Vázquez; SUR: 20.50 metros con Raúl Vázquez; ORIENTE: 9.50 metros con Cerrada de Cuauhtémoc y AL PONIENTE: 9.50 metros con Alfonso Aguilar; Sup. 198.85 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 467.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

EXP. 1216, RUBEN RIVERA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de las Animas, Municipio de Tepozotlán, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: en 12.50 metros con el señor José Alfredo Alderete; SUR: en 12.50 metros con Calle Pública; ORIENTE: en 17.60 metros con el señor Ramón Martínez y PONIENTE: en 18.40 metros con calle pública.

Superficie Aprox.: 222.97 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 471.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. No. 8/56/87, ROSA VILLINUEVA CARBAJAL, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón número 135 en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 13.25 metros con Víctor Aldama; SUR: 13.25 metros con calle Cristóbal Colón; ORIENTE: 55.75 metros con Agustín Laos García; PONIENTE: 55.75 metros con Gregorio Peña, Superficie de 738.68 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 472.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 51/987, SIDRONIO MEDRANO LUIS Promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en San Antonio Mexitepec, S. Felipe del Progreso, Méx., Mide y linda: NORTE: 29.27 Mts., con Francisco Mariano Sánchez; SUR: 31.32 Mts., Ciriaco López Medrano; ORIENTE: 64.10 mts. Marcos Mariano Copado. PONIENTE: 65.00 mts., Jacinto Medrano Flores.

Superficie 1955.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 474.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 50/987, ROSA MARIA TORRES DUARTE, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro, Mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Barranca, SUR: 15.00 mts., con María Eugenia; ORIENTE: 40.00 Mts., con Gabino Mateo; Y AL PONIENTE: 40.00 mts., con Adolfo González Hernández.

Superficie 600 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 474.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 52/987, ALFREDO SANCHEZ VIEYRA Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en Los Reyes "AZTCAPOTZALCO", Mpio. de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 79.80 y 179.50 M. J. Trinidad Sandoval Sánchez. SUR: 34.40 y 184.90 M. J. Sánchez Valdez y Camino. ORIENTE: 139.90 y 120.90 M. Roberto Hernández Castañeda y J. Guevas García. PONIENTE: 23.70, 206.50 y 57.80 M. J. Sánchez y Camino.

Superficie: 6-73-74 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 474.—9, 12 y 17 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 4
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 57632 Cincuenta y siete mil seiscientos treinta y dos, de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor DARIO ROMERO MEJIA, por medio de la cual los señores RUBEN DARIO, MARIA DEL SOCORRO MANUELA Y BLANCA PATRICIA ROMERO CASTILLO aceptan la herencia y la señora MARJA ESTHELA MARTINEZ ROMERO, el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando ésta última que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

LEMV-541126-TF7.

449.—9 y 18 Feb.

**A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el
vivir bien.**

Alejandro Magno.